

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS  SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES  Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

## ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

**Dependencia Solicitante:** SECCIÓN DE PUBLICACIONES  
3-01-002-02-02-08-0009-02 Servicios relacionados

**Rubro:** con la impresión

**Fecha:** 20 de enero de 2023

**Funcionario responsable del proceso en la dependencia:** Rubén Carvajalino Carvajalino

### 1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD (OBJETO DEL CONTRATO)

Impresión de títulos editoriales, páginas a color y a blanco/negro, e impresión de material académico y pedagógico de apoyo a procesos de prevención, protocolos y rutas de atención a VBG y sensibilización sobre las políticas de género, diversidades sexuales y derechos humanos.

### 2. JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

La Sección de Publicaciones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en el marco del acuerdo 09 del 17 de mayo del 2018 mediante el cual se adopta el Plan Estratégico de Desarrollo 2018 - 2030 de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en su lineamiento número 35 y con el fin de dar cumplimiento a la estrategia 5.2 del Plan Indicativo, en el desarrollo de las metas 1, 2, 3 y 4 del Plan de Acción fijado para la vigencia 2023 y en concordancia con la política editorial consignada en el acuerdo 002/2002 del Consejo Académico, trabaja para que la publicación y la divulgación de la producción científica y académica de los integrantes de la comunidad universitaria, sea uno de los medios más significativos para alcanzar los objetivos de la misión institucional y la consolidación de la acción universitaria como un foro permanente para la reflexión y espacio para la formulación y realización de propuestas para un posicionamiento en el contexto local, regional, nacional e internacional, por esta razón se hace necesario que la Editorial UD se una a los esfuerzos realizados a nivel institucional haciendo un aporte desde su campo de acción, con el fin de fortalecer el acceso al conocimiento y la calidad de los servicios educativos prestados por la institución.

Teniendo en cuenta lo anterior se requiere la disponibilidad presupuestal para la contratación de la impresión de títulos editoriales y la impresión de material académico y pedagógico de apoyo a procesos de prevención, protocolos y rutas de atención a VBG y sensibilización sobre las políticas de género, diversidades sexuales y derechos humanos.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS          SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES          Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

### 3. RAZONES DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD (marque X si el contrato está vigente)

Objeto	Contrato Vigente		Oportunidad		
	Sí	No	Fecha de Inicio	Fecha Final	Plazo Max. de Inicio Nuevo Contrato
Impresión de títulos editoriales, páginas a color y a blanco/negro, e impresión de material académico y pedagógico de apoyo a procesos de prevención, protocolos y rutas de atención a VBG y sensibilización sobre las políticas de género, diversidades sexuales y derechos humanos.		X			

### 4. EVALUACIÓN DE LOS POSIBLES RIESGOS (La tipología de los riesgos que podrían ser)

#### 4.1. RIESGOS CON CARGO AL CONTRATISTA GANADOR

1	<b>RIESGOS PREVISIBLES CON CARGO AL OFERENTE GANADOR</b>				
	Son los posibles hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato y de la actividad a ejecutar es factible su ocurrencia, esta corresponde a la estimación y asignación de los riesgos previsibles así como su tipificación.				
	RIESGO	POSIBLES CAUSAS	RESPONSABILIDAD	IMPACTO	U.D.
	Atrasos y sobrecostos en la prestación del servicio por imprevisión y mala planificación del contratista ganador respecto del control del personal disponible.	Contratista ganador	Moderado		X
	Mala interpretación del contratista los estudios previos o del contrato que se firmare				

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS  SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES  Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Incumplimiento del contratista en la ejecución del contrato	La mala calidad del servicio suministrado.				
	La carencia de medidas de seguridad industrial apropiadas por el contratista ganador del presente proceso de selección, a favor de la conservación de las condiciones físicas y mentales de sus trabajadores, la comunidad universitaria, así como de terceras personas que activa o pasivamente tenga alguna relación.				
	El incumplimiento de lo establecido en los estudios previos, el incumplimiento de la oferta presentada al cierre del proceso de selección, el incumplimiento de los posibles OTROSÍ que de común acuerdo se pacten con la Universidad Distrital, así como el contrato o los contratos que se deriven del proceso de selección.				
	Incumplimiento en el tiempo establecido de entrega de los productos y resultados requeridos				
	Manejo no adecuado de la información suministrada				
Incumplimiento del contratista en	Mala planeación financiera y operativa del contratista.	Contratista	Moderado		X

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b> <b>Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 <b>SIGUD</b>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

2	el pago de salarios o de obligaciones parafiscales a favor del personal operativo a cargo	Falta de infraestructura técnica del contratista para realizar pagos de nómina.	ganador			
		Evasión de los Recursos Parafiscales, regulado en la Ley 789 de 2002, artículo 50.				

<b>RIESGOS EXTERNOS PREVISIBLES CON CARGO AL CONTRATISTA GANADOR</b>						
Los generados por la probabilidad de que en el marco normativo y de operación del Sistema Jurídico Colombiano se vean modificados dentro de un escenario previsible como son: una variación de tarifas en mercados regulados, el cambio de carga impositiva tributaria por reformas legales futuras y la adopción de decisiones administrativas que puedan afectar el desarrollo del objeto contractual y que puedan alterar de forma moderada el equilibrio económico del contrato, el cual se manifiesta principalmente en la pérdida de liquidez del contratista, en procesos inflacionarios y en la llamada diferencia en cambio.						
	<b>RIESGO</b>	<b>POSIBLES CAUSAS</b>	<b>RESPONSABILIDAD</b>	<b>IMPACTO</b>	<b>U.D.</b>	<b>CONTRATISTA</b>
3	Riesgos Económicos	Por pérdida de liquidez se entiende la dificultad que puede experimentar el contratista en convertir un activo financiero en efectivo.	Contratista ganador	Moderado		X
		Por inflación se entiende al aumento generalizado del nivel de precios de bienes y servicios, ocasionado por la caída del poder adquisitivo del peso colombiano.				
		Por diferencia en cambio se entiende la generación de pasivos imprevistos, originados a raíz de la eventual variación de la cotización del cambio oficial del peso, durante la compra o importación a crédito de mercancías o activos fijos, o en aquellas circunstancias en que se contrae una deuda				

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS  SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES  Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 <b>SIGUD</b>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

		en divisas. (cambios en la TRM)				
<b>RIESGOS IMPREVISIBLES CON CARGO AL CONTRATISTA GANADOR</b>						
Son aquellos hechos o circunstancias donde no es factible su previsión, es decir el acontecimiento de su ocurrencia, estos riesgos deberán estar considerados por parte de los oferentes en caso de que les sea adjudicado el contrato resultante de este proceso de selección.						
4	Demoras en la nacionalización de los instrumentos o elementos contratados	Por no tener la documentación en orden	Contratista ganador	Menor		X
5	Situaciones de salud pública y similares, que modifiquen las condiciones en que el contrato será ejecutado	Pandemias y otras situaciones que, por su capacidad de afectación del normal funcionamiento de la sociedad y del Estado, modifiquen drásticamente las condiciones en que el contrato debe ser ejecutado	Contratista ganador	Mayor		X
	La variación de los precios de mercado, como resultado del impacto de nuevos impuestos, impactando, de	Pandemias y otras situaciones que, por su capacidad de afectación del normal funcionamiento de la sociedad y del Estado, modifiquen drásticamente las condiciones en que el contrato debe ser	Contratista ganador	Mayor		X

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS  SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES  Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

6	paso, cualquier actividad relacionada con la ejecución del contrato.	ejecutado				
---	--	-----------	--	--	--	--

Ante los anteriores, así como por cualquier anomalía que en el desarrollo del contrato el contratista ganador del proceso de selección detecte, podrá hacer uso de todas las herramientas y medios jurídicos válidos para hacer valer sus derechos y no resultar afectado económicamente

#### 4.2. Riesgos previsible a cargo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas:

El incumplimiento de sus obligaciones establecidas en los Estudios Previos, el no pago del contrato, en la forma establecida, cualquiera sea la modalidad de esta contratación, la no ejecución del contrato en la forma debida y establecida en los Estudios Previos, la no comunicación permanente por parte del supervisor del contrato con el oferente(s) ganador (es) del proceso de selección que ocasione demoras y tropiezos en el desarrollo del contrato que se firmare, cambiar las condiciones técnicas establecidas para los elementos a suministrar por parte del contratista (s) ganador (es) del proceso de selección, sin comunicación y consulta previas con el mismo.

#### 4.3. Otros riesgos que se consideran:

Cuando en su desarrollo se presenten circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, debidamente comprobadas, que impidan temporalmente su ejecución, como causas de fuerza mayor por problemas mundiales o nacionales de salud pública.

### 5. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO - ANÁLISIS DEL MERCADO Y DEL SECTOR:

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas, requiere se adelante el proceso de contratación del servicio para la "Impresión de títulos editoriales, páginas a color y a blanco/negro, e impresión de material académico y pedagógico de apoyo a procesos de

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

prevención, protocolos y rutas de atención a VBG y sensibilización sobre las políticas de género, diversidades sexuales y derechos humanos”.

**Actividades CIIU-CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME:**

- ☐ 1811: Actividades de impresión.
- ☐ 1812: Actividades de servicios relacionados con la impresión.

**Actividades con código Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC)**

- ☐ 82000000: Servicios Editoriales, de diseño, de Artes Gráficas y Bellas Artes
- ☐ 82120000: Servicios de reproducción
- ☐ 82121500: Impresión
- ☐ 82121506: Impresión de publicaciones

**I. ANÁLISIS DE LA OFERTA**

Una vez hecho un análisis de sector se evidencia que el valor asignado para esta contratación está dentro de los precios actuales del mercado en general:

**TABLA 2: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – OFERTA**

	Nombre de la empresa cotizante	Condiciones ofrecidas	Objeto	Valor Ofrecido
1	Oferta No. 1	Impresión de 28 referencias de títulos para realizar la impresión de 150 unidades de cada uno para la Sección de Publicaciones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Características de los impresos: <ul style="list-style-type: none"> <li>● Promedio de 200 páginas en negro por título</li> <li>● Promedio de 40 páginas a color intercaladas por título</li> <li>● Tamaño 17x24 cms cerrado, no obstante, se podrá solicitar tamaños en formatos especiales con costo adicional. Medidas tales como: 12 x 17</li> </ul>	Impresión de títulos editoriales, páginas a color y a blanco/negro, e impresión de material académico y pedagógico de apoyo a procesos de prevención, protocolos y	\$100.480.000

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

		<p>cm, 10 x 17 cm, 21.5 x 28 cm, 22 x 22 cm y 28 x 21.5 (apaisado).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipo de impresión: digital</li> <li>• Papel: bond blanco de 70 gr. y/o holmen book de 60 gr -</li> <li>• Carátula: Sin solapa, esmaltado de 300 gr., a 4x0 tintas sangrados. Más plastificado mate por una cara.</li> <li>• Tipo de encuadernación: encuadernación Rústica convencional pegado hotmelt, no obstante, se podrá solicitar acabados especiales con costo adicional tales como: Costura de Hilo, Tapa Dura, Caballete, Anillado o pegante PUR.</li> <li>• Empaque: Termosellado individual con material ecológico.</li> </ul> <p>FORMA DE PAGO: 30 DÍAS</p> <p>PLAZO DE ENTREGA: 6 DÍAS HÁBILES</p>	<p>rutas de atención a VBG y sensibilización sobre las políticas de género, diversidades sexuales y derechos humanos.</p>	
2	Oferta No. 2	<p>Impresión de 28 títulos con una cantidad de 150 unidades por cada referencia, de la Sección de Publicaciones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promedio de 200 páginas en negro por título</li> <li>• Promedio de 40 páginas a color intercaladas por título</li> <li>• Tamaño 17x24 cms cerrado, no obstante, se podrá solicitar tamaños en formatos especiales con costo adicional.</li> </ul>		\$103.299.000

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b> <b>Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 <b>SIGUD</b>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

		Medidas tales como: 12 x 17 cm, 10 x 17 cm, 21.5 x 28 cm, 22 x 22 cm y 28 x 21.5 (apaisado). <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipo de impresión: digital</li> <li>• Papel: bond blanco de 70 gr. y/o holmen book de 60 gr -</li> <li>• Carátula: Sin solapa, esmaltado de 300 gr., a 4x0 tintas sangrados. Más plastificado mate por una cara.</li> <li>• Tipo de encuadernación: encuadernación Rústica convencional pegado hotmelt, no obstante, se podrá solicitar acabados especiales con costo adicional tales como: Costura de Hilo, Tapa Dura, Caballete, Anillado o pegante PUR.</li> <li>• Empaque: Termosellado individual con material ecológico.</li> </ul> FORMA DE PAGO: 30 días  PLAZO DE ENTREGA: 5 días hábiles		
3	Oferta 3	Impresión de 28 títulos con una cantidad de 150 unidades por cada referencia, de la Sección de Publicaciones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas con las siguientes características: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promedio de 200 páginas en negro por título</li> <li>• Promedio de 40 páginas a color intercaladas por título</li> <li>• Tamaño 17x24 cms cerrado, no obstante, se podrá solicitar tamaños en formatos</li> </ul>		\$104.664.000.00

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS  SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES  Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

	especiales con costo adicional. Medidas tales como: 12 x 17 cm, 10 x 17 cm, 21.5 x 28 cm, 22 x 22 cm y 28 x 21.5 (apaisado).		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Tipo de impresión: digital</li> <li>● Papel: bond blanco de 70 gr. y/o holmen book de 60 gr -</li> <li>● Carátula: Sin solapa, esmaltado de 300 gr., a 4x0 tintas sangrados. Más plastificado mate por una cara.</li> <li>● Tipo de encuadernación: encuadernación Rústica convencional pegado hotmelt, no obstante, se podrá solicitar acabados especiales con costo adicional tales como: Costura de Hilo, Tapa Dura, Caballete, Anillado o pegante PUR.</li> <li>● Empaque: Termosellado individual con material ecológico.</li> </ul>		
	PLAZO DE ENTREGA: 6 días hábiles		

## II. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Analizando los precios de las vigencias 2022 y anteriores, se evidencia que los valores ofertados se encuentran dentro del promedio del mercado.

**TABLA 3: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – DEMANDA – HISTORICO DE LA ENTIDAD**

	Año	No. Contrato	Objeto	Plazo de Ejecución	Valor	Requisitos mínimos exigidos contratista
1	2022	Orden de servicios No. 1579	Impresión de títulos editoriales, páginas color y blanco y negro.	seis (06) meses	\$ 39.690.000.00	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Empresa legalmente constituida.</li> <li>● Actividad económica</li> </ul>

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS  SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES  Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión de la Universidad</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

						correspondiente con el objeto a contratar.
<b>2</b>	2021	Orden de servicios No. 1004	Impresión de títulos editoriales, páginas color y blanco y negro.	Doce (12) meses	\$ 78.660.000.00	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresa legalmente constituida.</li> <li>• Actividad económica correspondiente con el objeto a contratar.</li> </ul>
<b>3</b>	2020	Orden de servicios No. 1093	Impresión de títulos editoriales, páginas color y blanco y negro.	Doce (12) meses	\$ 70.000.000.00	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresa legalmente constituida.</li> <li>• Actividad económica correspondiente con el objeto a contratar.</li> </ul>

**TABLA 4: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – DEMANDA – OTRAS ENTIDADES Y/O EMPRESAS**

	<b>Año</b>	<b>No. Contrato</b>	<b>Objeto</b>	<b>Plazo de Ejecución</b>	<b>Valor</b>	<b>Entidad y/o empresa</b>
<b>1</b>	2019	IP-2019-067	IMPRESION Y PUBLICACION DE LIBROS DE AUTORES NARIÑENSES	3 (Meses)	\$35.498.500	ALCALDIA DE PASTO
<b>2</b>	2020	MIC-SC-075-2020	PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDICIÓN E IMPRESIÓN DE LIBROS DE AUTORES Y TEMAS DE ARTE CALDENSE, DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES PLANTEADAS POR LA SECRETARÍA DE CULTURA	40 (Días)	\$36.000.000	GOBERNACIÓN DE CALDAS
<b>3</b>	2021	037-ARC-CBACAIM6-2021	SERVICIO DE EDICIÓN E IMPRESIÓN DE FORMATOS DE INFORMACIÓN, PERIODICOS, LIBROS, MATERIAL DE ENTRENAMIENTO Y MATERIAL PUBLICITARIO, PARA LA BASE DE ENTRENAMIENTO DE INFANTERÍA DE MARINA	4 (Meses)	\$42.325.800	ARMADA NACIONAL - BATALLON DE COMANDO Y APOYO DE INFANTERIA DE MARINA No.6

**III. CONDICIONES GENERALES DEL SECTOR**

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

“El sector de la comunicación gráfica comprende la impresión de material publicitario, comercial y editorial, además de periódicos, revistas, empaques y etiquetas. La industria del subsector de comunicación gráfica representa el 2.1 % del PIB y el 8 % del PIB manufacturero. Cabe mencionar que el país ha realizado una importante inversión en equipos y tecnologías para fortalecer la industria gráfica. Las oportunidades de exportación, identificadas por ProColombia, se encuentran en siete países: Estados Unidos, Suiza, Brasil, México, Guatemala, Chile y Perú; además, Ecuador fue el país al que más se exportaron productos de la industria gráfica en el 2018.

En el 2018 Colombia exportó USD FOB 140.000.000 de productos de la industria gráfica, es decir, 7.4 % más de lo exportado en 2017. Los productos con mayor participación en las exportaciones fueron los empaques de plástico y sus sustratos, seguidos por libros, artículos escolares y de oficina. En términos de crecimiento, los productos con mejor balance en cuanto al valor de las exportaciones entre 2017 y 2018 fueron las formas comerciales (82.9 %), artículos escolares y de oficina (27.2 %), empaques de papel y cartón (19 %), libros (17.1 %) y empaques de plástico y sus sustratos (14.2 %).”<sup>1</sup>

“Conocer el estado actual del mercado de la industria de la comunicación gráfica en Colombia, es primordial para la adecuada toma de decisiones en las empresas. Como ya es costumbre, desde la Dirección de Investigaciones Económicas de Andigraf, se elabora el informe basado en el reporte de la Superintendencia de Sociedades, enfocado en el sector gráfico, donde por medio de indicadores financieros, análisis por tamaño de empresas y revisión de cómo se encuentra la industria a nivel regional, se estudia la situación actual y se destacan las empresas más grandes de la industria.

Durante el 2020, la SuperSociedades publicó los estados financieros con corte a 2019 de 23.466 compañías de todo el territorio nacional. De las identificadas, 442 fueron catalogadas como compañías pertenecientes a la industria de la comunicación gráfica, representando el 1,88% del total de establecimientos industriales del país reportados en el ente de control, siendo 341 empresas clasificadas como impresores y 101 como proveedores.

En conjunto, las empresas de la industria de la comunicación gráfica reportaron ingresos operacionales a 2019 por \$18.5 billones, superando en 6,4% las ventas observadas para 2018. La mayor cantidad de empresas seguía reportando su domicilio en Bogotá con 224 empresas (36,1%), seguido por el departamento de Antioquia 74 (23,6%), Valle 59 (16,9%), Cundinamarca 37 (8,68%) y Atlántico 28 (4,8%).

Teniendo en cuenta el Decreto 957 de 2019 por medio del cual se realiza la clasificación del tamaño empresarial, se encontró que, para el sector de la comunicación gráfica, las empresas medianas lideran con 236 establecimientos (53,5%) le siguen las empresas pequeñas 118 (26,7%), grandes 70 (15,8%) y micros 15 (3,4%). En el año 2019 el nivel de los costos de ventas dentro de la industria fue

<sup>1</sup> Estudio de Mercado Comunicación Gráfica. Cámara de Comercio de Bogotá. <https://bibliotecadigital.ccb.org.co/bitstream/handle/11520/23625/ESTUDIO%20DE%20MERCADO%20COMUNICACIÓN%20GRÁFICA-.pdf?sequence=3&isAllowed=y>

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS  SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES  Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

de \$14,1 billones aumentando 7,5%. Las ganancias de la industria gráfica fueron de 561 mil millones aumentando un 11,3% comparado con el año anterior, teniendo un margen de utilidad total de 3,03%.”<sup>2</sup>

## 6. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

### 6.1 Valor total estimado según estudio de mercado:

Tras el análisis realizado se encuentra que la oferta más favorable para el servicio de Impresión de títulos editoriales, páginas a color y a blanco/negro, e impresión de material académico y pedagógico de apoyo a procesos de prevención, protocolos y rutas de atención a VBG y sensibilización sobre las políticas de género, diversidades sexuales y derechos humanos, tiene un costo de \$100.480.000 y el presupuesto oficial asignado para tal fin en el Plan anual de Adquisiciones corresponde a \$101.500.000.

Por lo anterior se solicitará el contrato por el valor resultado de la oferta seleccionada en la convocatoria, dicho valor debe incluir todos los impuestos legales vigentes ya que no se podrán hacer adiciones presupuestales para cubrir el pago de estos.

**6.2 Valor establecido en el Plan Anual de Adquisiciones:** Ciento un millones quinientos mil pesos (\$101.500.000.00)

## 7. GASTOS

Serán por cuenta del CONTRATISTA todos los gastos, impuestos, tasas y contribuciones derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, así como el valor de la prima de la garantía única y sus modificaciones.

## 8. IMPUESTOS

EL CONTRATISTA pagará todos los impuestos, tasas y similares que se deriven de la ejecución del contrato, de conformidad con la ley colombiana.

## 9. ESTAMPILLA U. D. F. J. C., PRO CULTURA Y ADULTO MAYOR

<sup>2</sup> Andigraf. Ranking sectorial de la comunicación gráfica. <https://andigraf.com.co/ranking-sectorial-de-la-comunicacion-grafica-2/>

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

- De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 696 de diciembre 28 de 2017, del valor bruto del contrato y de sus adicionales, si las hubiere, se retendrá el 1.1% por concepto de la estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas 50 años.
- De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 187 del 20 de diciembre de 2005 del Concejo de Bogotá, D.C., del valor bruto del contrato y de sus adicionales, si las hubiere, se retendrá el 0.5% por concepto de la Estampilla Pro-Cultura.
- De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 645 de junio 9 de 2016 del Concejo de Bogotá D.C., del valor bruto del contrato y de sus adiciones, si las hubiere, se retendrá el 2% por concepto de la Estampilla Adulto Mayor.

## 10. MARCO LEGAL

### 10.1. Norma(s) General(es):

- Al presente proceso y al contrato que de él se derive, le serán aplicables las normas contenidas en la Constitución Política.
- El Acuerdo 03 del 11 de marzo de 2015 del CSU "Por el cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas."
- La Resolución 262 del 02 de junio de 2015 "Por medio de la cual se reglamenta el Acuerdo 03 de 2015, Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se dictan otras disposiciones".
- Resolución 683 del 9 de diciembre de 2016 "Por medio de la cual se crea y reglamenta el banco de proveedores de la universidad Distrital Francisco José de Caldas".
- Resolución 629 del 17 de noviembre de 2016 "Por medio de la cual se adopta el Manual de Supervisión e Interventoría de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas".
- Resolución 067 de 2017 "Por medio de la cual se complementa la Resolución 262 de 2015, en su Artículo 93 y se dictan otras disposiciones" Estatuto de Contratación
- Las demás establecidas en la página web de normatividad contractual de la Universidad (<https://www.udistrital.edu.co/normatividad-contractual>).

### 10.2. Norma(s) Específica(s):

- Resolución de Rectoría 008 de 2021, Por medio de la cual se reglamenta el uso del SECOP II en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Resolución por medio de la cual se adopta el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2023.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

#### 11. TIPO DE CONTRATO

El contrato a celebrar con el oferente ganador del proceso de selección será de:  
Orden de servicios

#### 12. SUPERVISOR DEL CONTRATO

El supervisor del contrato será: Rubén Carvajalino Carvajalino

**Cargo:** Jefe de la Sección de Publicaciones

**Teléfono** 3239300 ext. 6202

**Correo electrónico:** publicaciones@udistrital.edu.co

**Contacto:** Rubén Carvajalino Carvajalino

**Teléfono del contacto:** 3239300 ext. 6202

**Correo electrónico del contacto:** publicaciones@udistrital.edu.co

#### 13. TIPOS DE OFERTAS (marque con X en "Selección" las ofertas que podrían ser):

Tipo	Descripción	Selección
Totales	Propuestas totales, en las que se involucran todos los elementos a contratar y se evidencia con un solo precio ofertado (incluido IVA)	X
Parciales	En las que se involucran algunos elementos de la totalidad requerida y se admite que los oferentes puedan ofertar solo algunos elementos con una oferta de precio parcial (el IVA se puede discriminar o incluir en el precio ofertado). Recuerde que si se aceptan las ofertas parciales, se pueden efectuar adjudicaciones parciales.	
Por Soluciones Integrales	Debe involucrar la totalidad de los elementos que se necesitan y se incluyen en ella	
Por precios unitarios	La adjudicación sería parcial dado que se adjudicaría cada uno de los ítems solicitados, a los oferentes que realicen la mejor oferta que normalmente es el menor precio	
Otra	Describala:	

#### 14. PLAZO DEL CONTRATO:

El tiempo para realizar la actividad contratada:	Meses	11	Días	
--	-------	----	------	--

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS  SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES  Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

El tiempo para liquidar el contrato:	Meses	1	Días	
<b>TOTAL</b>	Meses	12	Días	

**15. VALOR Y FORMA DE PAGO (marque con X en “Selección” la forma de pago del contrato)**

Forma de Pago del Contrato	Selección
Total , contra entrega de los bienes o servicios contratados	
Parcial, a medida que el proveedor entregue los bienes y servicios contratados	<b>X</b>
Con anticipo económico	

**15.1. Reglamento para su desembolso y manejo :**

El valor del contrato que se suscriba se pagará así: LA UNIVERSIDAD pagará AL CONTRATISTA el valor del presente contrato en pagos parciales según contado comercial. El pago se realizará dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la fecha en que se radique ante la División Financiera la factura electrónica de venta o cuenta de cobro, junto con la certificación expedida por el supervisor del contrato, informe de ejecución del contrato, último pago de parafiscales o copia de seguridad social, evaluación del proveedor, copia del RUT y Cámara de Comercio (no mayor a 90 días, si es el caso), Resolución de facturación vigente. Adicionalmente la factura debe estar debidamente firmada por el funcionario de la Sección de Almacén en el momento de la entrega de los bienes si es el caso, junto con la discriminación de los bienes, valor unitario, valor total y discriminación del IVA (Si es el caso). El contratista asumirá todos los impuestos, tasas o similares, que se deriven de la ejecución del mismo, de conformidad con las normas vigentes en la materia.

**16. GARANTÍAS Y AMPAROS EXIGIBLES (marque con X en “Selección” las garantías y amparos exigibles)**

Garantías y Amparos Exigibles	Selección
Póliza de Cumplimiento	<b>X</b>
Póliza de Calidad	<b>X</b>
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	
Responsabilidad Civil frente a terceros	

**GARANTÍA ÚNICA**

El contratista deberá constituir una garantía única para avalar el cumplimiento de las Obligaciones surgidas del contrato, consistente en una Póliza de Cumplimiento ante Entidades Públicas con Régimen Privado de Contratación, con los siguientes amparos:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS  SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES  Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 <b>SIGUD</b>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

**DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:** Por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con vigencia por el plazo total de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más. En todo caso, deberá estar vigente hasta su liquidación. Al monto de esta garantía se imputará el valor de las multas y la cláusula penal, y se repondrá si por este motivo se disminuyere o agotare. El garante podrá subrogarse en las obligaciones del contratista para con la Universidad.

**DE CALIDAD DEL SERVICIO Y DE LOS BIENES SUMINISTRADOS:** Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del Contrato, con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y doce (12) meses más.

La garantía no podrá ser cancelada sin la autorización escrita de la Universidad. El contratista deberá cumplir con todos los requisitos necesarios para mantener vigente la garantía.

Será a cargo del contratista el pago oportuno de todas las primas y erogaciones, de constitución y mantenimiento de la garantía. En caso de que haya necesidad de adicionar, prorrogar o suspender la ejecución del contrato, o en cualquier otro evento similar, el contratista se obliga a modificar la garantía única de acuerdo con las normas legales vigentes.

**NOTA:** La póliza aquí estipulada será la denominada en el mercado asegurador Póliza de Cumplimiento ante Entidades Públicas con Régimen Privado de Contratación y deberá ser aprobada por la UNIVERSIDAD.

**17. REQUISITOS PARA EVALUAR Y COMPARAR PROPUESTAS (marque con X en “Selección” los requisitos para evaluar y comparar propuestas y exponga con el profesional a cargo del proceso)**

Aspectos a Evaluar	Calificación	Selección
Estudio Jurídico	Admisible / No admisible	
Estudio Financiero	Admisible / No admisible	
Estudio Técnico	Admisible / No admisible	
Con puntaje por experiencia general	Mínimo una (1) y máximo tres (3) certificaciones de contratos, desarrollados y ejecutados en su totalidad en los últimos 4 años en los que se pueda verificar que al hacer la sumatoria de la(s) certificaciones(s) de los contratos sea igual o superior al presupuesto oficial establecido en los presentes estudio previos; y cuyo objeto esté relacionado con el servicio de impresión.	Experiencia habilitante
Con puntaje por experiencia específica	Mínimo una (1) y máximo tres (3) certificaciones de	10 puntos

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión de la Universidad
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

	contratos, desarrollados y ejecutados en su totalidad en los últimos 4 años en los que se pueda verificar que al hacer la sumatoria de la(s) certificaciones(s) de los contratos sea igual o superior al presupuesto oficial establecido en los presentes estudio previos; y cuyo objeto esté relacionado con el servicio de impresión de títulos universitarios.	
Con puntaje por mayor tiempo de garantía ofrecida	Puntaje	
Precio	A menor precio por ítem (con o sin intervalo de aceptación)	
Precio	A menor precio total que incluyan las características contempladas en la ficha técnica	<b>50 puntos</b>
Precio	A menor precio por solución integral (con o sin intervalo de aceptación)	
Precio	Con utilización de media geométrica (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	
Precio	Con utilización de media aritmética (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	
Otras formas de evaluar	<p>Señale cuales: <b>Tiempo de entrega de los libros impresos</b></p> <p><u>Se harán entregas simultaneas de diferentes referencias de títulos por lo cual en la propuesta se debe especificar el tiempo de entrega en <b>días hábiles</b> siendo el plazo máximo requerido por la Sección de Publicaciones para la entrega de los libros 6 días hábiles después de aprobada la muestra, salvo mejor oferta por parte del proponente. <b>No se aceptan tiempos a convenir (ambiguos) ya que este ítem es evaluable y hace parte de los criterios de selección.</b></u></p>	<b>40 puntos</b>

#### 18. DOCUMENTOS TÉCNICOS PROPUESTOS

Certificaciones Contractuales (marque con X en "Selección" la forma propuesta)		Selección
Tipo de experiencia a solicitar	General	<b>X</b>
	Específica	<b>X</b>
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia general:		<b>3</b>
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia específica:		<b>3</b>

Capacidad de Contratación		Valor
K de contratación general mínimo requerido para el proceso de selección:	SMMLV	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS  SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES  Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

K de contratación residual mínimo requerido para el proceso de selección:	SMMLV
---	-------

Marcas (marque con X en "Selección" la marca)	Selección
Por razones de compatibilidad de bienes y servicios anteriormente comprados para evitar malos funcionamientos	
Por razones de hacer efectiva una garantía, se deba contratar con la marca inicialmente adquirida	
Se presenta la posibilidad de obtener un producto que tenga iguales características técnicas en marcas diferentes. En este caso se deben relacionar un mínimo de marcas con características similares	
Otras Razones. Establezca:	

*Nota: si no tiene alguna de las anteriores, no señale.*

## 19. LISTADO DE GENERAL DE ELEMENTOS REQUERIDOS –FICHA TÉCNICA–

### TÉRMINOS:

Impresión de 28 referencias de títulos con una cantidad de 150 unidades por cada referencia, con las siguientes características:

- Promedio de 200 páginas en negro por título
- Promedio de 40 páginas a color intercaladas por título
- Tamaño 17 x 24 cms cerrado, no obstante, se podrá solicitar tamaños en formatos especiales con costo adicional medidas tales como: 12 x 17 cm, 10 x 17 cm, 21.5 x 28 cm, 22 x 22 cm y 28 x 21.5 (apaisado).
- La impresión ofertada debe ser digital, de lo contrario será causal de rechazo de la cotización
- Papel: bond blanco de 70 gr. y/o holmen book de 60 gr
- Carátula: Sin solapa, esmaltado de 300 gr., a 4 X 0 tintas sangrados. Plastificado mate por una cara
- Tipo de encuadernación: De acuerdo a nuestras necesidades se requiere encuadernación Rústica convencional pegado hot melt, no obstante, se podrá solicitar acabados especiales con costo adicional tales como: Costura de Hilo, Tapa Dura, Caballete, Anillado o pegante PUR
- Empaque: Termo sellado individual con material ecológico
- Tiempo de entrega: Se harán entregas simultaneas de diferentes referencias de títulos por lo cual en la propuesta se debe especificar el tiempo de entrega en **días hábiles** siendo el plazo máximo requerido por la Sección de Publicaciones para la entrega de los libros 6 días hábiles después de aprobada la muestra, salvo mejor oferta por parte del proponente. **No se aceptan tiempos a convenir (ambiguos) ya que este ítem es evaluable y hace parte de los criterios de selección.**

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS  SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES  Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión de la Universidad</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

ITEM	DESCRIPCION BIEN O SERVICIO	Cantidad	V/r Unitario	V/r Total
1	Impresión de títulos editoriales. Página en negro	200		
2	Impresión de títulos editoriales. Página Color	40		
3	Carátula sin solapa incluyendo acabados	1		
4	Número de títulos a entregar	150 ejemplares por título		
5	Tiempo de entrega producción por título			

## 20. CRITERIOS DE SELECCIÓN:

- 10 puntos para la experiencia específica: Mínimo una (1) y máximo tres (3) certificaciones de contratos, desarrollados y ejecutados en su totalidad en los últimos 4 años en los que se pueda verificar que al hacer la sumatoria de la(s) certificaciones(s) de los contratos sea igual o superior al presupuesto oficial establecido en los presentes estudio previos; y cuyo objeto esté relacionado con el servicio de impresión de títulos universitarios.
- 50 puntos al menor precio total que incluyan las características contempladas en la ficha técnica
- 40 puntos al menor tiempo de entrega de los libros impresos. Se harán entregas simultaneas de diferentes referencias de títulos por lo cual en la propuesta se debe especificar el tiempo de entrega en días hábiles siendo el plazo máximo requerido por la Sección de Publicaciones para la entrega de los libros 6 días hábiles después de aprobada la muestra, salvo mejor oferta por parte del proponente. **No se aceptan tiempos a convenir (ambiguos) ya que este ítem es evaluable y hace parte de los criterios de selección.**

**21. CRITERIOS DE DESEMPATE:** En el evento en el que, una vez evaluadas las propuestas o cotizaciones recibidas, en igualdad de condiciones, se presente empate, entre dos (2) o más propuestas, la Universidad actuará así: En caso de empate, se celebrará el contrato con el proveedor que haya presentado la oferta más económica entre los que cumplen los requisitos; de persistir el empate, se efectuará un sorteo entre los participantes empatados, mediante balota.

## 22. IDONEIDAD DEL PROPONENTE

Actividad (Persona Natural)	Demostrar que su actividad económica esté relacionada con el objeto a contratar, lo cual deberá acreditar con la presentación de la matrícula mercantil vigente expedida por la Cámara de Comercio. La antigüedad de la constitución ante la Cámara de Comercio deberá tener por lo menos
-----------------------------	---

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

	<p>cinco (5) años contados hacia atrás de la fecha de cierre del presente proceso. RUT con código CIU 1811 IMPRESIÓN</p>
Objeto social (Persona Jurídica)	<p>El proponente deberá acreditar que el objeto social que desarrolla está relacionado con el objeto a contratar en el presente proceso. La antigüedad de la constitución ante la Cámara de Comercio deberá tener por lo menos cinco (5) años contados hacia atrás de la fecha de cierre del presente proceso RUT con código CIU 1811 IMPRESIÓN</p>
Experiencia Habilitante	<p><b>Experiencia General:</b> El proponente deberá acreditar la experiencia con mínimo una (1) y máximo tres (3) certificaciones de contratos, desarrollados y ejecutados en su totalidad en los últimos 4 años en los que se pueda verificar que al hacer la sumatoria de la(s) certificaciones(s) de los contratos sea igual o superior al presupuesto oficial establecido en los presentes estudio previos; y cuyo objeto esté relacionado con el servicio de impresión.</p>
<b>Experiencia Específica:</b>	<p>El proponente deberá acreditar la experiencia con mínimo una (1) y máximo tres (3) certificaciones de contratos, desarrollados y ejecutados en su totalidad en los últimos 4 años en los que se pueda verificar que al hacer la sumatoria de la(s) certificaciones(s) de los contratos sea igual o superior al presupuesto oficial establecido en los presentes estudio previos; y cuyo objeto esté relacionado con el servicio de impresión de títulos universitarios.</p>

## 22.1. NOTAS COMUNES A LA IDONEIDAD DEL PROPONENTE:

El proponente y/o miembros integrantes de los Consorcios y/o Uniones Temporales y/o Promesa de Sociedad Futura deberán cumplir con la actividad (persona natural) y el objeto social (persona jurídica) solicitado. La experiencia específica de los Consorcios y/o Uniones Temporales y/o Promesa de Sociedad Futura, se establecerá sumando la experiencia específica certificada por cada uno de sus integrantes de manera proporcional a su participación.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS  SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES  Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

## 23. REQUISITOS HABILITANTES MÍNIMOS PARA PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCESO:

### 23.1 Capacidad Jurídica:

Se entiende por “capacidad jurídica”, la idoneidad que tienen las personas, naturales y jurídicas, para obligarse jurídicamente, esto es, para generar, modificar o extinguir situaciones amparadas por la normatividad.

- Empresa legalmente constituida con capacidad de ejecución propia. (Anexar Cámara de Comercio que acredite la actividad económica correspondiente).
- No estar incurso, en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad, de las establecidas en la Constitución y la Ley particularmente, en el artículo quinto del Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (Acuerdo 003 de 2015). Si el representante legal o alguno de los socios de los contratistas se encuentran incursos en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad, la oferta será rechazada.
- No tener calificación negativa en el formato de Evaluación y Reevaluación de Proveedores realizado por el supervisor en el desarrollo de contratos suscritos y ejecutados con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Acreditar experiencia general con mínimo una (1) y máximo tres (3) certificaciones de contratos, desarrollados y ejecutados en su totalidad en los últimos 4 años en los que se pueda verificar que al hacer la sumatoria de la(s) certificaciones(s) de los contratos sea igual o superior al presupuesto oficial establecido en los presentes estudio previos; y cuyo objeto esté relacionado con el servicio de impresión.

### 23.2. Capacidad Técnica:

La actividad económica principal o secundaria según clasificación CIU que será aceptada será el número 1811 (edición de libros) y 1812: Actividades de servicios relacionados con la impresión.

*Actividades con código Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC):*

- 82000000: Servicios Editoriales, de diseño, de Artes Gráficas y Bellas Artes
- 82120000: Servicios de reproducción
- 82121500: Impresión
- 82121506: Impresión de publicaciones

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS  SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES  Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

## 24. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA GANADOR

Se deben imprimir 28 referencias de títulos con una cantidad de 150 cada uno, con las siguientes características:

- Promedio de 200 páginas en negro por título
- Promedio de 40 páginas a color intercaladas por título
- Tamaño 17 x 24 cms cerrado, no obstante, se podrá solicitar tamaños en formatos especiales con costo adicional medidas tales como: 12 x 17 cm, 10 x 17 cm, 21.5 x 28 cm, 22 x 22 cm y 28 x 21.5 (apaisado).
- La impresión ofertada debe ser digital, de lo contrario será causal de rechazo de la cotización
- Papel: bond blanco de 70 gr. y/o holmen book de 60 gr
- Carátula: Sin solapa, esmaltado de 300 gr., a 4 X 0 tintas sangrados. Plastificado mate por una cara
- Tipo de encuadernación: De acuerdo a nuestras necesidades se requiere encuadernación Rústica convencional pegado hot melt, no obstante, se podrá solicitar acabados especiales con costo adicional tales como: Costura de Hilo, Tapa Dura, Caballete, Anillado o pegante PUR
- Empaque: Termo sellado individual con material ecológico
- Cumplir con los tiempos de entrega establecidos.

## 25. Documentación anexa requerida:

- **Cotización que incluya el valor por página, valor total y tiempo de respuesta ( el tiempo de respuesta no puede ser ambiguo, se debe dar un número exacto de días hábiles para la entrega, ya que este es un factor de evaluación).**
- Hoja de vida de la función pública persona jurídica (debidamente soportada con certificados) del proponente.
- Fotocopia de cédula de ciudadanía del representante legal.
- **Certificado de existencia y representación legal, con fecha de expedición no superior a 30 días.**
- Registro Único Tributario – RUT (con fecha de impresión actualizada y actividad económica 1811 edición de libros).
- Certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la Procuraduría General de la Nación.
- Certificado de antecedentes fiscales emitido por la Contraloría General de la República.
- Certificado de antecedentes fiscales emitido por la Personería.
- Certificado de antecedentes judiciales emitido por la Policía Nacional.
- Certificaciones que acrediten tanto la experiencia general como la experiencia específica en los términos y condiciones establecidos en los presentes estudios previos.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

**Se requiere que la documentación mencionada se anexe junto con la propuesta. La no presentación de estos documentos dará lugar al rechazo de la propuesta, teniendo en cuenta que estos documentos son necesarios para la evaluación y selección.**

Nota: La plataforma AGORA, banco de proveedores de la Universidad Distrital, solo permite cargar un archivo en cada solicitud de cotizaciones a la que pueda participar, por lo cual le sugerimos generar la cotización y unir todos los soportes en el mismo archivo con extensión PDF. Para más información respecto al procedimiento para presentar y cargar su propuesta/cotización le invitamos a consultar el manual y tutoriales dispuestos para el perfil de proveedor en la página de la plataforma AGORA: <https://funcionarios.portaloas.udistrital.edu.co/agora/>

Las certificaciones de experiencia (no se aceptan copias de contratos) deben tener por lo menos la siguiente información: Objeto y número del contrato, duración, valor e información de contacto de la entidad contratante.

**26. Confidencialidad de la información:** El CONTRATISTA guardará confidencialidad sobre la información que obtenga de La Universidad en desarrollo del objeto y obligaciones del contrato.

  


---

**Rubén Eliecer Carvajalino Carvajalino**  
**Jefe Sección de Publicaciones**

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Rubén Eliecer Carvajalino	Jefe Sección de Publicaciones		20 de enero de 2023
Revisó	Rubén Eliecer Carvajalino	Jefe Sección de Publicaciones		20 de enero de 2023
Aprobó	Rubén Eliecer Carvajalino	Jefe Sección de Publicaciones		20 de enero de 2023

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas aplicables y vigentes, y por tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

**Nota:** Resolución No. 262 de 2015 Artículo 9. Los estudios previos estarán a cargo del Jefe de la Dependencia en donde se haya identificado la necesidad, quien luego lo remitirá al ordenador del gasto para su aprobación y solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal.